

SOCIALES

Eilan Sosa, representante de La Guajira en el Miss Universe Colombia

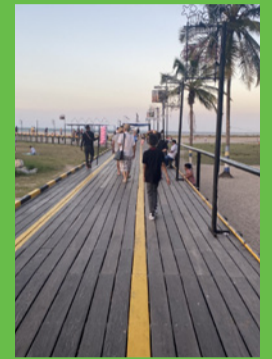
Pág. 12



REGIONALES

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira impulsa la restauración de la Serranía del Perijá

Pág. 10



Riohacha, sede del II Foro de Turismo Regenerativo, Cultural y de Oportunidades

Pág. 2

REGIONALES

Uniguajira realiza el taller 'Gestión emocional en contextos académicos'

Pág. 9

SOCIALES

Iván Ovalle lanzará su nuevo álbum musical en Barranquilla

Pág. 12



Alcalde coloca primera piedra para obras de pavimentación en varios barrios del municipio de Maicao

Pág. 9

Cerrejón donó ambulancia al hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas

Cerrejón donó una ambulancia al hospital Nuestra Señora del Pilar del municipio de Barrancas para que mejore el servicio en el área de urgencias.

El alcalde Berardinelli destacó la donación y dijo que va a permitir mayor acceso, y poder tener en tiempo real la atención que necesita un paciente.

Pág. 2

Urumita: Semana de la Juventud

Foto Cortesía / Diario del Norte



El municipio de Urumita llevó a cabo el foro 'Voces Jóvenes, Decisiones Fuertes', un espacio diseñado para el diálogo y la participación activa de los jóvenes urumiteros a cargo de la Secretaría de Gobierno y asuntos administrativos. El evento se desarrolló en el marco de la Semana de la Juventud. El foro contó con la participación especial del joven diputado Jorge Suárez Buitrago y de Mariam Lucía Díaz, delegada nacional por La Guajira ante la Plataforma Nacional de Juventud, quienes compartieron experiencias y reflexiones sobre el papel de las nuevas generaciones en la toma de decisiones. A la jornada asistieron estudiantes de las instituciones educativas del municipio, jóvenes candidatos al Consejo de Juventud y miembros de la comunidad en general. Pág. 3

POLÍTICA

Estudiantes universitarios de diferentes países visitan el municipio de Maicao

Pág. 3



Capturan a 23 presuntos integrantes de Los Pachenca en operaciones en La Guajira, Cesar y Magdalena

Pág. 13

JUDICIALES

Autoridades investigan causa de muerte de hombre hallado en habitación de vivienda en Manaure

Pág. 15



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Pa' fuera, pa' la calle

¡No puede ser! Fonseca tierra ganadera por excelencia se queda sin oficina del ICA. ¿Qué pasó? Los echaron a la calle. Deben entregar las llaves y todas las oficinas en poco tiempo. ¡Se van! ¿Y ahora? El alcalde de Distracción le tendió la mano, ha brindado oficina y apoyo para que los ganaderos puedan tramitar sus licencias sin problemas. ¿Por qué los echaron? Parece que el Crem debe ser entregado a un consorcio para una remodelación.

Olmedo sigue salpicando

Olmedo López, el exflamante director de la Ungrd, sigue con el ventilador encendido y salpicando a congresistas y funcionarios. Ratificó ante la Corte, denuncias contra la senadora Martha Isabel Peralta Epieyú. Hoy, Olmedo acudirá nuevamente y en la agenda se encuentran la senadora Peralta, Carlos Trujillo y Julio Elías Chagüi. A la congresista guajira le toca frente a la magistrada Cristina Lombana para responder por presuntos contratos de obras.

Una prórroga

Los partidos de la izquierda han solicitado postergación de la fecha de la consulta del 26 de octubre. ¿Por qué? Primo, están enredados por las últimas decisiones del CNE. Piden que la consulta se haga el 23 de noviembre, y el cierre de inscripciones sea hasta el 3 de octubre. ¿Qué dice CNE? ¡Uy, será una decisión difícil! Todo está dentro de un calendario anunciado con antelación. Algunos partidos del progresismo están analizando otras alternativas.

Concejales doblando rodillas

Los concejales de Urumita andan de peregrinaje por lugares sagrados de La Guajira. Primero fueron a las fiestas de Chiquinquirá. Luego ante el altar de la Virgen del Rosario en El Molino. La semana pasada doblaron rodillas ante Santo Tomás en Villanueva. Ahora preparan maletas para acudir ante la Virgen del Pilar en Barrancas. ¿Qué piden? Qué les paguen \$81.486.350 millones que les deben por concepto de honorarios. ¡No puede ser!

Participarán reconocidos líderes nacionales e internacionales

Riohacha, sede del II Foro de Turismo Regenerativo, Cultural y de Oportunidades

Este viernes 26 de septiembre, en el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo y de los 480 años de Riohacha, se llevará a cabo el II Foro de Turismo Regenerativo, Cultural y Oportunidades en La Guajira, un espacio académico y de proyección empresarial que busca consolidarse como referente nacional en el diseño de un turismo sostenible e inclusivo.

Cabe destacar que el concepto de turismo regenerativo va más allá de conservar los recursos naturales: propone que cada experiencia turística contribuya a restaurar ecosistemas, fortalecimiento de la cultura local y mejorar la calidad de vida de las comunidades anfitrionas. La Guajira por su biodiversidad y riqueza cultural y humana se perfila como un territorio ideal para implementar este enfoque.

El foro contará con la participación de reconocidos líderes nacionales e internacionales del sector turístico, entre ellos: San-



Se busca visibilizar cómo las comunidades de La Guajira están aportando a la regeneración de los ecosistemas.

dra Howard, exviceministra de Turismo; Claudia Delgado, experta en tu-

rismo Mice y de lujo; Arvey Granada, especialista en marketing de turismo

sostenible y regenerativo; Javier Gómez, presidente de la Corporación Turismo, Paz y Desarrollo; Cristina Arbeláez, consultora en turismo sostenible y regenerativo; Carol Varela, gerente social de Enlaza, Grupo Energía Bogotá.

Uno de los momentos más destacados de la jornada será el panel "Voces que Regeneran", moderado por la gestora cultural María Isabel Cabarcas, que dará visibilidad a iniciativas locales de conservación y cultura, en el que líderes locales compartirán sus experiencias en

conservación ambiental y cultural.

En ese panel participarán como panelistas: Yénifer Ramírez Gómez, docente y administradora de posada en el Cabo de la Vela; Maryori Mileth Arends Gouriya, integrante de Asomanglares en Punta Gallinas; Óscar Enrique Ceballos Rojas, intérprete local en el Santuario de Flamencos Rosados, Camarones; Román Turizo Montaña, promotor de la cultura wiwa y narrador costumbrista de San Juan del Cesar.

Este espacio busca visibilizar cómo las comunidades de La Guajira están aportando a la regeneración de los ecosistemas y al fortalecimiento de su identidad cultural, convirtiéndose en protagonistas de la transformación del turismo en el departamento.

El evento es organizado por la Asociación de Agencias de Viajes de La Guajira, en alianza con la Alcaldía de Riohacha y la Universidad de La Guajira.

Alcalde destaca el aporte de la empresa

Cerrejón donó una ambulancia al hospital Nuestra Señora del Pilar del municipio de Barrancas

Para que mejore el servicio en el área de urgencias, la empresa Cerrejón donó una ambulancia al hospital Nuestra Señora del Pilar del municipio de Barrancas.

La donación se considera como un importante aporte que permitirá mejorar la atención, y el transporte de pacientes en situación de emergencia.

El alcalde Vicente Bernardinelli, destacó la donación de la ambulancia que va a permitir mayor acceso, y poder tener en tiempo real la atención que necesita un paciente que va a ser trasladado.

"La inversión público-privada da frutos para que sucedan este tipo de co-

sas que realmente benefician a toda una comunidad en general", dijo.

Por su parte, el gerente del Hospital Nuestra Señora del Pilar, Carlos José Parodi, aseguró que contar con una ambulancia de transporte asistencial básico va a ser de mucho beneficio para toda la población barranquera, para garantizar una atención oportuna y segura.

"Es una esperanza de vida para cientos de personas y para toda la población que merecían urgentemente una ambulancia totalmente cero kilómetros, modelo 2025. Agradecido con el Cerrejón, hoy festejamos y celebramos este gran día por-



La donación es un importante aporte que permitirá mejorar la atención, y el transporte de pacientes.

que a la ESE ha llegado una ambulancia nueva, de tres más que vendrán en los próximos meses,

antes que se acabe el año, con el favor de Dios", dijo.

En tanto, Juan Carlos García Otero, gerente de

DESTACADO
El gerente del Hospital Nuestra Señora del Pilar, aseguró que contar con una ambulancia de transporte asistencial va a ser de mucho beneficio para toda la población barranquera.

Asuntos Sociales del Cerrejón, señaló que la donación se suma ya a una larga lista de aportes, que por supuesto lo único que hacen es materializar el compromiso que tiene Cerrejón con su área de influencia y con el mejor bienestar de toda su población.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

'Yo Creo' en 'Quinto Poder'

Se mueven los actores políticos de Riohacha. Todo indica que el movimiento Quinto Poder y Eriberto Ibarra van juntos en las elecciones al Congreso. Los dirigentes de esas colectividades responderían al clamor de sus bases electorales que les están pidiendo que se unan para consolidar un movimiento social respaldado por los resultados de cada equipo. Primo, parece que están pensando en Riohacha, si se unen darán de qué hablar.

Las conversaciones

Los movimientos políticos 'Yo Creo' y 'Quinto Poder' siguen conversando para sentar las bases que les permitan unir sus fuerzas para las elecciones parlamentarias del 2026. En los diálogos participan integrantes de ambos movimientos y los une una causa en común: llegar al poder unidos. Parece que los resultados de elecciones pasadas marcan la ruta que seguirán unidos para las parlamentarias y las regionales.

Regresa la exviceministra

Sandra Howard, exviceministra de Turismo, regresa a la ciudad de Riohacha para participar este viernes del II Foro de Turismo Regenerativo. Sandra visitó varias veces la capital de La Guajira en el gobierno de Iván Duque. Siempre se le vio atenta a los requerimientos del exalcalde José Ramiro Bermúdez. Sandra compartirá sus experiencias en el tema de moda que ahora se llama Turismo Regenerativo.

Estudiantes internacionales

Al municipio de Maicao llegaron 17 estudiantes universitarios de Brasil, México, Perú, Argentina, Estados Unidos y Panamá. Las visitantes conocieron espacios emblemáticos del municipio, convirtiendo la experiencia en un aula viva de cultura y patrimonio. La Alcaldía y la Universidad de La Guajira se unieron para posicionar a Maicao como un destino turístico con identidad propia, capaz de atraer visitantes nacionales e internacionales.

En el marco de la Semana de la Juventud, el municipio de Urumita llevó a cabo el foro "Voces Jóvenes, Decisiones Fuertes", un espacio diseñado para el diálogo y la participación activa de los jóvenes urumiteros a cargo de la secretaria de gobierno y asuntos administrativos.

El evento contó con la participación especial del diputado joven Jorge Suárez Buitrago y de Mariam

Espacio diseñado para el diálogo y la participación activa de jóvenes Urumita celebró foro juvenil en el marco de la Semana de la Juventud

Lucía Díaz, delegada nacional por La Guajira ante la Plataforma Nacional de Juventud, quienes compartieron experiencias y reflexiones sobre el papel de las nuevas generaciones en

la toma de decisiones.

A la jornada asistieron estudiantes de las instituciones educativas del municipio, jóvenes candidatos al Consejo de Juventud y miembros de la

comunidad en general, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con los invitados especiales.

La alcaldesa municipal Mary Luz Corrales Mala-

gón reiteró su compromiso con la juventud, destacando la importancia de brindar espacios que fortalezcan su liderazgo y aporten a su crecimiento profesional y personal.



El evento contó con la participación especial del joven diputado Jorge Suárez Buitrago y de Mariam Lucía Díaz.

Se busca consolidarlo como destino competitivo y atractivo Estudiantes universitarios de diferentes países visitan el municipio de Maicao

Un total de 17 estudiantes universitarios provenientes de Brasil, México, Perú, Argentina, Estados Unidos y Panamá llegaron a Maicao para descubrir de cerca la riqueza cultural, histórica y patrimonial que hacen único a este municipio fronterizo.

La iniciativa, articulada por la Universidad de La Guajira y la Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y su sectorial de Turismo, hace parte de una estrategia integral para posicionar a Maicao como un destino turístico con identidad propia, capaz de atraer visitantes nacionales e internacionales.

El recorrido, liderado por la Academia de Historia de Maicao y la Agencia de Viajes Ecotur Guajira Travels, permitió que los visitantes conocieran espacios emblemáticos del municipio, convirtiendo la



Cada visita internacional es una oportunidad para contar la historia de Maicao.

experiencia en una verdadera aula viva de cultura y patrimonio.

Más allá del intercambio cultural, la participación de los estudiantes universitarios en este tipo de iniciativas representa un paso importante para consolidar el turismo

como motor de desarrollo. Desde la academia se reconoce que los jóvenes son protagonistas de los cambios sociales y económicos, y su vinculación a proyectos de turismo académico fortalece tanto su formación como la proyección internacional de

la región.

El turismo es uno de los renglones más importantes de la economía en muchos países del mundo. En el caso de Maicao, este esfuerzo busca mostrar que el municipio no solo es un territorio de paso fronterizo, sino un destino

turístico atractivo, diverso y con un potencial inmenso por explorar.

La Administración Municipal ha reiterado su compromiso con el impulso de proyectos que encaminen a Maicao hacia el futuro.

Las autoridades destacan que cada visita internacional es una oportunidad para contarle al mundo la historia de Maicao, su gente y su riqueza cultural, y al mismo tiempo sembrar las bases de una economía más dinámica y sostenible.

"Lo que viene es seguir articulando acciones de promoción y posicionamiento turístico, trabajando de la mano con la academia, especialmente con la Universidad de La Guajira, para consolidar a Maicao como un destino competitivo y atractivo en el escenario global", dijo Angie Carrillo, directora de la Oficina de Turismo.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Primer rey de reyes del Festival de la Leyenda Vallenata

'Colacho' Mendoza, acordeonero que dejó una huella profunda en la música vallenata



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesfco@hotmail.com

El 27 de septiembre de 2025 se conmemora veintidós años de la muerte de Nicolás Elías 'Colacho' Mendoza Daza, rey vallenato (1969) y rey de reyes (1987) (Primer rey de reyes). La vida me dio la oportunidad de conocerlo y tratarlo para descubrir en él un ser humano de condiciones extraordinarias. Fue un acordeonista o acordeonero, como se dice en la región, que dejó una huella profunda en la música vallenata. Es una obligación espiritual y musical recordarlo.

Es cosa sabida que los antiguos romanos, antes de conocer el papiro y el pergamino, se valían para escribir de unas tablillas enceradas y de un punzón llamado estilo.

Este nombre con el correr del tiempo ha venido a significar la forma que cada uno emplea para expresar sus pensamientos, ya sea por medio de la palabra o por la escritura. Sin embargo, el uso de dicho término, en la actualidad, se ha extendido al modo personal que caracteriza las realizaciones de un artista de cualquier clase, tal como es un acordeonista.

Era un hombre de pocas palabras, pero su versatilidad para tocar el acordeón le fue suficiente para expresar sus sentimientos. Amigos de sus amigos, buen padre y buen esposo. Nicolás Elías 'Colacho' Mendoza Daza se convirtió en el más grande acordeonero

DESTACADO Escribir de 'Colacho' es someterse a una variedad de cualidades, de las cuales se requeriría mucho papel para plasmarlas todas. Como persona, músico, esposo y padre fue ejemplar.



El acordeonero Nicolás Elías Mendoza Daza (q.e.p.d.).



El rey vallenato Wilber Mendoza, en la tumba de su padre Nicolás Elías.

de los últimos 50 años. La muerte le arrebató la vida dejando un gran vacío en el folclor vallenato.

'Colacho' como popular y cariñosamente era

conocido, nació en 1935 en el corregimiento de Caracoli Sabanas de Manuela, enclavado en las montañas del sur de La Guajira, en comprensión

acogido por los más representativos señores de las altas esferas sociales, empezando a interpretar su música en cuanto fiesta o parranda había entre las familias adineradas de la época.

A pesar de ser un hombre provinciano, Nicolás Elías Mendoza Daza se convirtió en un músico para la aristocracia, tanto que en 1969 dudó en presentarse al Festival de la Leyenda Vallenata pues había una animadversión de las clases populares hacia él, pero su esposa Fany Zuleta fue una de las personas que más lo impulsó para convencerlo en su participación y a la postre fue rey, el segundo en la historia de este certamen.

Escribir de 'Colacho' es someterse a la expresión de una variedad de cualidades, de las cuales se requeriría mucho papel para plasmarlas todas. Como persona, músico, esposo y padre fue ejemplar. Así lo reconocen quienes lo conocieron y estuvieron cerca de él.

Fany Zuleta, su compañera sentimental por más de 44 años, manifiesta que como 'Colacho' no nace otro. "Era amigo fiel, serio, responsable y fue un músico integral, porque no solo tocaba el acordeón, sino que era arreglista, compositor y hasta llegó a cantar, grabando sus primeras producciones con su acordeón y su propia voz".

De la unión con Fany Zuleta nació su hijo Wilber Nicolás Mendoza Zuleta, hoy rey vallenato del 44 Festival Vallenato año 2011, quien heredó la vena musical de su padre, sus tíos y abuelo. También toca el acordeón, aunque a decir de su padre, hubiera preferido que fuera un doctor.

"Si aprende a tocar acordeón no estudia", le dijo 'Colacho' una mañana a su esposa al ver la inquietud de su pequeño. Hoy ya un hombre, por aprender a interpretar el instrumento, y así fue. Wilber Nicolás Mendoza Zuleta cursó hasta bachillerato, pero empezó a consagrarse en la música de la que recibió grandes enseñanzas de su padre.

'Colacho' ya no está entre los vivos, no podrá estar más en el Festival Vallenato, pero su recuerdo, su legado y su obra lo harán inmortal en la historia de un pueblo que vive y canta al compás de las notas de su acordeón.

de San Juan del Cesar. Era un hombre silvestre, de carácter fuerte y de igual temperamento. Haber nacido en medio de una escuela de acordeoneros, teniendo en cuenta que su padre era intérprete del instrumento, como lo fueron sus hermanos, muchos de sus amigos y habitantes de esa zona de La Guajira, le sirvió a 'Colacho' para aprender a tocar y moldear su propio estilo, tanto que fue considerado como uno de los exponentes más autóctonos de este folclor.

Corría el año 1953 cuando siendo 'Colacho' un muchacho llegó a Valledupar, tocaba en la plaza del mercado con tanta destreza que llamó la atención de quienes llegaban al lugar en busca de sus víveres. Enseguida fue



La declaratoria del chirrinchi es una herramienta, pero su éxito dependerá de cómo se implemente.

Jorge Cerchiaro, el congresista que busca legalizar el trago criollo de los wayuú El chirrinchi guajiro: ¿patrimonio cultural o motor de desarrollo para La Guajira?



Por Lady Diana Ochoa Oliveros

@ladydiochoa

¿De qué sirve hablar de identidad cultural si no se traduce en mejores condiciones de vida para quienes la custodian?

Es la reflexión que nos suscita el Proyecto de Ley 323 de 2025, presentado por el representante a la Cámara por La Guajira, Jorge Cerchiaro, y que busca declarar el chirrinchi guajiro como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

La iniciativa parte de una premisa clara: proteger, promover y reconocer el valor histórico, cultural y espiritual de esta bebida ancestral wayuú. Sin embargo, más allá del acto simbólico, este proyecto representa una oportunidad estratégica para articular cultura, economía y desarrollo social en un departamento que históricamente ha sido visto solo desde la óptica de sus necesidades y no de sus potencialidades.

La fuerza jurídica de una declaratoria de patrimonio; el chirrinchi, para quienes lo conocen, no es simplemente una bebida

artesanal; es una manifestación cultural profundamente ligada a la cosmovisión wayuú. Con esta ley, el Estado colombiano reconoce oficialmente su valor y se compromete a garantizar su preservación.

Desde el punto de vista normativo, la declaratoria como patrimonio cultural inmaterial trae consigo varios beneficios concretos:

-Protección frente a la apropiación indebida: La denominación de origen comunitaria evitará que agentes externos exploten la bebida sin autorización ni beneficio para las comunidades que la han conservado por generaciones.

-Transmisión intergeneracional garantizada: El proyecto establece mecanismos para que el conocimiento asociado a la producción del chirrinchi sea preservado como saber tradicional, fortaleciendo la identidad cultural.

-Reserva de producción y comercialización: Solo las comunidades de La Guajira podrán producir y comercializarlo, asegurando que los ingresos permanezcan en el territorio.

Dimensión económica: del símbolo al desarrollo.

El proyecto no se queda en el reconocimiento. Contempla la creación de un Comité Interinstitucional para articular estrategias de cultura, turismo y mercados especiales alrededor del chirrinchi. Esta

es, quizás, la pieza más relevante para entender su impacto en el desarrollo regional.

-Turismo cultural y etnoturismo: El chirrinchi puede convertirse en un atractivo cultural integrado a la oferta turística del departamento. No basta con mostrar nuestros paisajes; el visitante contemporáneo busca experiencias auténticas. Un circuito turístico que incluya el chirrinchi como parte de la identidad wayuú sumará valor a destinos como el Cabo de la Vela o Punta Gallinas.

-Mercados especializados: El consumo global se orienta hacia productos artesanales, con historia y con denominación de origen. El chirrinchi tiene el potencial de insertarse en nichos de mercado de alto valor, abriendo puertas a la exportación selectiva. Esto significa encadenamientos productivos que benefician agricultores, artesanos, transportadores y comerciantes locales.

-Economía comunitaria: La reserva de producción para las comunidades guajiras fomenta un modelo económico incluyente, que fortalece la autonomía de las comunidades indígenas y campesinas. No hablamos solo de ingresos, sino de empoderamiento territorial.

Los retos que no podemos ignorar

Como abogada y como

guajira, debo advertir que ningún proyecto de ley, por sí solo, resuelve los problemas estructurales de un territorio. La declaratoria es una herramienta, pero su éxito dependerá de cómo se implemente.

-Asistencia técnica y normas sanitarias: La producción artesanal debe acompañarse de capacitación para cumplir estándares de calidad e inocuidad. No se trata de desvirtuar la tradición, sino de adaptarla a los requisitos de mercados nacionales e internacionales.

-Institucionalidad sólida: El Comité Interinstitucional debe operar con transparencia y eficacia, evitando convertirse en una figura burocrática sin impacto real.

-Equilibrio entre cultura y mercado: Existe el riesgo de mercantilizar el chirrinchi hasta vaciarlo de su dimensión espiritual. El desafío será garantizar que la visión wayuú siga guiando las decisiones sobre su producción y comercialización.

Un paso hacia la autonomía cultural y económica.

El Proyecto de Ley 323 de 2025 es mucho más que una declaratoria. Es un acto de justicia histórica con el pueblo wayuú y, al mismo tiempo, una apuesta por un modelo de desarrollo basado en lo propio.

En La Guajira hablamos constantemente de pobreza, desnutrición y falta

de oportunidades. Pero pocas veces hablamos de nuestra riqueza cultural como un motor de desarrollo. Esta iniciativa nos recuerda que el camino hacia la transformación no puede depender únicamente de la minería o de la explotación de recursos naturales, sino también de la puesta en valor de nuestro patrimonio inmaterial.

El chirrinchi guajiro puede convertirse en un símbolo de resistencia cultural y, al mismo tiempo, en una herramienta de transformación económica. Pero para lograrlo necesitamos que esta iniciativa no se quede en el papel.

La pregunta de fondo es: ¿estamos preparados, como sociedad guajira, para asumir el reto de convertir nuestra identidad en una estrategia de desarrollo sostenible?

La declaratoria propuesta por el representante Jorge Cerchiaro es un primer paso

Ahora la responsabilidad recae en el Congreso, en el Estado y en nosotros mismos como comunidades y ciudadanos. Que el chirrinchi no se quede como un recuerdo en los anaqueles legislativos, sino que se transforme en oportunidades reales para La Guajira.

Porque proteger nuestras raíces no es solo honrar el pasado: es construir, desde ellas, un futuro más digno y más justo para nuestro pueblo.



Por Fabrina Acosta-Contreras
fabrina.acostac@gmail.com

Organización que busca promover y crear conciencia sobre la equidad e igualdad de género

Evas & Adanes: 15 años de acciones transformadoras

Soy una absoluta creyente de la transformación social con esencia Caribe, y vengo a contar una historia muy especial, que nació en el norte de ese Caribe inmenso que encabeza a Colombia -La Guajira- donde pasan cosas lindas y no muere la esperanza.

Se trata de la Asociación Evas & Adanes que cumple 15 años de servicio #PorLaGuajira, la equidad e igualdad de derechos. Es una organización que busca promover y crear conciencia sobre la equidad e igualdad de género con un enfoque feminista, que permita repensar la cultura e identidad comunitaria en La Guajira y el Caribe.

Su apuesta es ser referente regional y nacional de la transformación social para contribuir a que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad en La Guajira y el Caribe, a través de iniciativas académicas, culturales y procesos de ciudadanía activa.

Esto demuestra que sí se puede propiciar el cambio desde la autonomía y el tejido de alianzas que potencian acciones a favor de las comunidades, definitivamente la transformación no debe esperarse sino propiciarse y Evas & Adanes sí que sabe hacerlo.

¿Cuáles han sido los resultados?

Ser una de las primeras organizaciones sociales feministas en La Guajira, aportando investigaciones, iniciativas y acciones a la agenda de género e interseccionalidad, cuentan con un posicionamiento en los diferentes sectores (académicos, públicos, privados y organizaciones de base).

DESTACADO

Felices 15 años y que la causa continúe, soy feliz de hacer arte y parte de una organización que demuestra que es con todos, todas y todes que se logra construir un mundo incluyente.



La Asociación Evas & Adanes busca crear conciencia sobre la igualdad de género.



Definitivamente la transformación no debe esperarse sino propiciarse y Evas & Adanes sí que sabe hacerlo.

tenidos y metodologías, con más de 60 versiones que han impactado a más de 5.000 personas en diferentes ciudades de Colombia.

Destacando:

15 versiones del foro Tejiendo Esperanzas y transformación para La Guajira. 15 versiones del foro concierto La Mujer en el Valenato.

Desarrollo de foros sobre liderazgos femeninos y energías.

Coorganizadoras en diferentes versiones de TEDx Riohacha y de una versión del TEDx Cañaguate (Valledupar)

Pilar de Formación ciudadana:

Más de 3.000 personas capacitadas en alianza con universidades, entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y agencias internacionales. Entre los temas se destacan:

Liderazgo con perspectiva de género.

Liderazgo femenino.
Autonomía económica.
Formación del ser.
Enfoque diferencial.
Imaginaros sociales y abordajes de las violencias basadas en género.

Pilar pedagogía de género:

9 años de programa radial/podcast con perspectiva de género, cultural y feminista.

6 libros publicados. Más de 5.000 ejemplares donados en entidades y comunidades.

Más de 10 años de espacios en columnas de opinión y revistas.

Trabajo permanente en espacios digitales.

Participación en construcción de políticas públicas y cartillas de formación feminista e interseccional.

Felices 15 años y que la causa continúe, soy feliz de hacer arte y parte de una organización que demuestra que es con todos, todas y todes que se logra construir un mundo incluyente, justo y equitativo.

Realizar acompañamiento a comunidades indígenas (escuelas etnoeducativas) a sus procesos formativos mediante donación de bibliotecas, materiales educativos, clubes de lectura, realización de podcast, formación a docentes y talleres preventivos.

Lograr el primer programa radial/podcast con perspectiva de género, cultural y feminista en La Guajira. Con 9 años ininterrumpidos

Publicar 6 libros con investigaciones feministas, de género e interseccionalidad contando con avales académicos y acompañamientos de expertas académicas de talla mundial.

Acá presento un resumen de los pilares de Evas&Adanes:

Pilar de Diálogo sensibilizador, se tienen: Más de 9 tipos de foros de creación propia con diferentes con-

Estamos en un punto crítico de inflexión. O rompemos los paradigmas que venimos arrastrando desde hace siglos, o simplemente, seguimos cruzados de brazos hablando nido en las esquinas, esperando que nos llamen para comer, sin generar un solo aporte a nuestros hogares y a esta hermosa región.

La minería extractiva y bien ejecutada que nos ha entregado grandes aportes en regalías se encuentra en la mira de quienes quieren acabarla.

Llegamos al punto de inflexión

Sus tiempos parecen estar contados. La famosa transición energética se ha vuelto discurso de seminarios, pero nada que despegue. La represa del Ranchería y sus componentes tienen casi 60 años de ser promesas de políticos sin memoria. Ahora tenemos la oportunidad de ser sedes de Sirius 2, de las dos RET, pero no estamos generando un verdadero movimiento para convertir los sueños en realidad.

Por eso, sostenemos, que estamos en un punto crítico

de inflexión. O despegamos, seguimos sentados, mirando como nuestros vecinos mejoran su calidad de vida, a costa de nuestros recursos naturales.

El país y el mundo nos miran con atención porque aquí se concentra una riqueza natural y cultural que, bien gestionada, puede marcar el rumbo de la transición energética de Colombia. Tenemos razones de sobra para luchar, unidos, por cuatro grandes objetivos: que Cerrejón continúe siendo motor de desarrollo,

que los proyectos de energías alternativas alcancen todo su potencial, que la represa del Ranchería se culmine y cumpla su propósito, y que el departamento sea sede de la Región Estratégica de Transición, y de la RET -Región Entidad Territorial- que reemplazará a la RAP.

Cerrejón, más allá de sus críticas, sigue siendo un pilar económico para miles de familias. Mantenerlo en marcha, con responsabilidad ambiental y social, es garantizar ingresos, empleo y estabilidad

mientras el país avanza hacia nuevas fuentes de energía. Aquí no se trata de escoger entre el carbón y las renovables, sino de construir una transición justa donde convivan los recursos tradicionales con las energías del futuro.

Ese futuro está precisamente en el Sol y el viento que nos distinguen en el continente. La Guajira puede convertirse en la capital energética de Colombia y de América Latina, gracias a proyectos solares y eólicos que ya están en marcha. Con el apoyo del go-

bierno nacional, la participación activa de las comunidades y la capacidad de nuestra gente para adaptarse e innovar, es posible que estos proyectos generen no solo energía limpia, sino también oportunidades de progreso local.

Para alcanzar esos objetivos, debemos fundamentarlos en peticiones reales y sostenibles, que no se reclaman con bloqueos a carreteras y red férrea, simplemente se logran con la unión de todos los sectores que generen credibilidad en el Estado central. ¡Unidos lo podemos lograr!

JEP: La gran estafa



José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

La sentencia condenatoria de la JEP al Secretariado de las Farc, como se esperaba, resultó en la gran estafa a las víctimas y al país, cerrando el capítulo de impunidad de la justicia especial que Santos anunció como única en el mundo..., tanto que daba para Nobel por parte de sus so-

cios suecos en el proceso instalado en Oslo en 2012.

Transcurrieron siete años y 1.834 días hábiles, con una planta actual de 1.456 empleados y un costo que supera los 3 billones de pesos, para que esta justicia que enorgullece a Santos lograra establecer la culpabilidad de unos criminales que ya la justicia ordinaria no solo había investigado, sino juzgado y condenado.

Solo Rodrigo Londoño, alias 'Timochenko', director del Partido Comunes, se sentó a conversar con el gobierno San-

tos con circular roja de Interpol, recompensa de Estados Unidos por 5 millones de dólares, 182 procesos judiciales abiertos, 141 órdenes de captura, 57 medidas de aseguramiento y 13 condenas que sumaban 448 años de prisión.

¡La sacaron barata! 448 años de cárcel por apenas 8 de "sanciones propias", como responsables de 21.396 secuestros que incluyeron, en muchos casos, asesinato, tortura, reclutamiento de menores y violencia sexual, entre otros. Tendrán algunas limitaciones de movilidad y podrán ejercer la política,

adelantan proyectos restaurativos "que integran medidas diferenciadas, legítimas y contextualizadas, orientadas a la reparación simbólica, la reconstrucción del tejido social, la restauración ecológica y la dignificación de las víctimas".

Es una jerga que eufemiza sus crímenes y esconde la más escandalosa impunidad, en una pieza judicial que compete con la de la jueza Heredia, que sirvió para el efecto contrario de condenar a un inocente: Álvaro Uribe. En 663 páginas, 1.773 consideraciones y 131 numerales en su parte resolutoria, se extienden 91 órde-

nes a todas las instancias del Estado, ya sea para garantizar el cumplimiento de las sanciones o la salud, la seguridad y el bienestar de los sancionados, entre las cuales se esconde la llave para cerrar por dentro la puerta de la impunidad, advirtiendo (Num. 126) que toda investigación o condena de la justicia ordinaria queda subsumida y absorbida por este remedo de justicia.

Tres observaciones finales: La primera: que la JEP se cuidó de expedir a la vez la sentencia a los 12 militares acusados de ejecuciones extrajudiciales, ante la cual no sobra recor-

dar que la misma JEP estableció que los 'falsos positivos' no fueron una política de Estado. La segunda es una ocurrencia: Si todos los presos del país, condenados por menos delitos y mucho menos graves, pudieran invocar en los tribunales su derecho a la igualdad ante la justicia, las cárceles se desocuparían.

La tercera es de Ripley. El presidente de la JEP ha reiterado que no hay presupuesto para los proyectos restaurativos de sus condenas. Y entonces... ¿impunidad total..., la gran estafa?

Flexibilidad para tiempos difíciles



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Intuyo que pocas fábulas son tan profundas y útiles para la vida como 'El roble y la caña', de Jean de La Fontaine. Aunque no sea la más famosa de su repertorio, considero que encierra una enseñanza universal.

Me gusta porque cuando era niño, mi padre nos compraba libros de fábulas que cerraban con una enseñanza, y esta era una de ellas. Hoy entiendo que no era por azar: para él, esta historia

contenía una verdad esencial. Ahora, siendo padre y abuelo, la he compartido porque estoy convencido de que su mensaje sigue siendo vital tanto para la vida personal como para la convivencia.

Cuenta que a la orilla de un lago crecieron un roble y una caña. El tiempo pasó y el roble se volvió grande y fuerte, mientras que la caña permanecía delgada y frágil. El roble, soberbio, le decía con desprecio que la más leve brisa la hacía doblarse, que nunca podría ser como él, y que ni la tormenta más fuerte lograría derribarlo.

Sin embargo, la vida tiene una forma curiosa de poner a prueba a los arrogantes. Un día llegó una

tormenta descomunal. La caña se doblaba humildemente dejando pasar el viento, mientras que el roble, en su arrogancia, resistió hasta que finalmente fue arrancado de raíz. Luego, unos leñadores lo cortaron: lo convirtieron en lecho nupcial y en leña.

Siempre he considerado que este desenlace es una advertencia contundente: quien se aferra a la rigidez y a la soberbia termina por quebrarse. Quienes, en cambio, no luchan contra lo inevitable, podrán ceder y sobrevivir.

La Real Academia Española define flexible como aquello que se adapta con facilidad, que no se sujeta a normas rígidas y que es susceptible de cam-

bios según las circunstancias. Y no es casualidad que, en tiempos turbulentos, la flexibilidad sea la diferencia entre quedarse de pie o caer. Por eso, aún la pervivo más actual que nunca.

Por ejemplo, pienso que la pandemia del coronavirus fue una tormenta global que desenmascaró a los 'robles' de nuestra sociedad: empresas que se negaron a digitalizarse, profesionales que se resistieron al teletrabajo, líderes que no supieron escuchar ni adaptarse. Muchos de ellos desaparecieron o quedaron irrelevantes. En cambio, las 'cañas', aquellas personas y organizaciones que se doblaron, cambiaron y aprovecharon la crisis como oportunidad, salieron fortalecidas. Incluso, en el ámbito

personal, creo que es un espejo incómodo. ¿Cuántas veces nos hemos negado a cambiar de rumbo por orgullo, por miedo o arrogancia, hasta que la vida nos

sacude y nos obliga a empezar de cero?

Entonces, estoy convencido que esta historia debería contarse en cada hogar y en cada escuela.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





El objetivo es destacar los fermentados como una apuesta por la salud, la sostenibilidad y la identidad cultural.

Treinta y dos regionales del país participarán del evento El Sena Cocina 2025 encenderá los fogones en Riohacha: Sabores, saberes y tradición en un mismo festival

Del 1° al 3 de octubre, La Guajira será el epicentro de la tercera edición del Sena Cocina 2025, que reunirá a 32 regionales del país en torno a la cocina con fermentados, invitados nacionales e internacionales, y la participación de la matrona wayuu, Zaida Cotes.

La tercera edición tendrá como tema central la fermentación, práctica ancestral que conserva, transforma y conecta a las comunidades a través de los alimentos.

La competencia contará con la participación de 32 regionales de la entidad, donde aprendices e instructores mostrarán platos típicos preparados con técnicas de fermentación. Será un espacio para resaltar el talento, creatividad y conocimiento culinario de cada región del país.

“Desarrollaremos una agenda académica el día 2, y el 3 estaremos con todos nuestros instructores y aprendices abiertos al público mostrando nuestros platos tradicionales de las diferentes regiones que representamos en el país”, destacó Linda Tromp Villarreal, directora de la regional del Sena en La Guajira.

Un jurado de lujo acompañará esta edición: desde Japón llega el chef Koji Ogawa, especialista en fermentación y maduración de pescado; de



El festival promete ser más que un concurso, un escenario de integración, aprendizaje y orgullo nacional.

identidad cultural.

Cabe destacar que alimentos como el pescado seco, el jute de papa, el suero costeño, la chicha o el masato se mezclarán con fermentados del mundo como el yogurt, el kimchi y la kombucha, en un diálogo entre tradición y contemporaneidad.

La agenda incluye conferencias, talleres, feria campesina, muestras gastronómicas y actividades culturales que durante tres días convertirán a Riohacha en la capital del sabor.

El espacio permitirá aprender, compartir y disfrutar de la diversidad culinaria de Colombia.

¿Por qué en La Guajira?

Porque es un territorio símbolo de resistencia, tradiciones vivas y de la cocina wayuú; la fermentación ha sido pilar de su alimentación. Desde allí, el Sena Cocina envía un mensaje claro: cocinar también es preservar la memoria, cuidar la tierra y fortalecer la identidad.

El Tercer Festival El Sena Cocina 2025 promete ser más que un concurso; será un escenario de integración, aprendizaje y orgullo nacional.

En ese sentido, el Sena espera la invitación de la comunidad en general, y de los amantes de la gastronomía para unirse al evento, donde el saber se convierte en sabor y cada plato cuenta una historia que merece ser compartida.

Rusia, el chef Anton Salnikov, embajador de la cocina del norte; y desde Curazao, el chef Selim Chehadi Eddine, referente caribeño de la fusión gastronómica.

Por nuestro país estarán presentes el maestro queso Luis Fernando Sánchez Pabón, con más de 29 años de experiencia, y el antropólogo Weidler Guerra Curvelo, investigador de la cultura del Caribe y la cocina wayuú.

A ellos se suma la matrona Zaida Cotes, mujer wayuú del clan Ipuana, reconocida como guardiana de los saberes ancestrales de su pueblo.

El objetivo del festival es destacar los fermentados como una apuesta por la salud, la sostenibilidad y la

Durante la jornada de hoy

Uniguajira realiza el taller 'Gestión emocional en contextos académicos'

El taller 'Gestión emocional en contextos académicos' está diseñado para acompañar emocionalmente a los estudiantes repitentes en el manejo de sentimientos como frustración, ansiedad, culpa, miedo, entre otros.

Esta iniciativa se enfoca en situaciones académicas complejas como la repitencia, la presión evaluativa y el miedo al fracaso, proporcionando herramientas especializadas para el fortalecimiento del bienestar estudiantil.

Su objetivo es brindar



La iniciativa proporciona herramientas especializadas para el fortalecimiento del bienestar estudiantil.

DESTACADO

Se advierte que el espacio promueve el autocuidado y el desarrollo de una actitud más compasiva hacia uno mismo, clave para avanzar con resiliencia en la vida universitaria.

a los estudiantes herramientas para identificar, comprender y regular sus emociones en contextos académicos desafiantes. A través de dinámicas reflexivas, ejercicios de autorregulación emocional y técnicas de respiración consciente, se busca fortalecer la inteligencia emocional, mejorar la autoconfianza y reducir el impacto negativo del estrés académico.

El espacio promueve el autocuidado y el desarrollo de una actitud más compasiva hacia uno mismo, clave para avanzar con resiliencia en la vida universitaria.

Se realiza hoy de 9:30 a.m. a 11:00 a. m. y de 3:30 p.m. a 6:00 p. m. en el Salón 8400, dirigido a estudiantes repitentes y bajo la organización de Bienestar Social Universitario.

La alcaldía de Maicao, en cabeza del alcalde Miguel Felipe Aragón González, realizó la develación de la primera piedra que marca el inicio de las obras de pavimentación en los barrios Santo Domingo -en sectores aledaños a la terminal de transportes de Maicao- y Santa Isabel, un proyecto que mejorará la movilidad y la calidad de vida de cientos de familias.

Las vías a intervenir son las siguientes: Carrera 1C entre calles 16 y 20, barrio Santa Isabel. Carrera 1B entre calles 14 y 16, barrio Santo Domingo. Carrera 2 entre calles 12 y 16, barrio Santo Domingo. Calle 23 entre carreras 26 y 31.

El proyecto se ejecutará bajo el Contrato No. 001 de 2025, contratado por la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Maicao - Emduma S.A.S., y desarro-

En Santo Domingo, Santa Isabel y alrededores de la Terminal Alcalde coloca primera piedra para obras de pavimentación en varios barrios de Maicao

llado por el Consorcio San Charbel. La interventoría estará a cargo del Consorcio Intermaicao. Tendrá una duración de siete meses y una inversión de 4.922,70 salarios mínimos legales vigentes.

Durante el acto simbólico, el concejal Luis Alejandro Plata resaltó que "nos sentimos satisfechos porque últimamente hemos visto una administración dinámica y, como representantes legítimos de la comunidad, debemos reconocer el esfuerzo que está haciendo el gobierno municipal, en cabeza del alcalde Miguel Felipe Aragón".

El gerente de la Terminal de Transporte de Maicao, Juan Carlos Amador, también agradeció al alcalde por cumplir con un compromiso clave para la movilidad del municipio.

Por su parte, el secretario de Obras Públicas, Orlando Mejía Marulanda, destacó la importancia de la participación ciudadana en la vigilancia de estas inversiones.

La dignificación de la vida también pasa por el derecho a transitar con seguridad y esperanza. Para cientos de familias de Maicao, que por más de 37 años vieron sus calles deterioradas y olvidadas,



El alcalde Miguel Felipe Aragón realizó la develación de la primera piedra que marca el inicio de las obras.

esta obra significa mucho más que cemento y asfalto: representa justicia

social, progreso y la certeza de que su voz fue escuchada.

Piden a comunidad hacer buen uso del sistema de alcantarillado Realizan jornada de limpieza a manjoles por rebosamiento



Habitantes en Albania alertaron sobre el taponamiento del sistema de alcantarillado.

Con el fin de brindarle una solución al rebose de aguas servidas por manjoles y sifones de varias viviendas en el barrio Casas Dúplex, en la cabecera municipal, la empresa encargada del mantenimiento y servicio del alcantarillado, comenzó una jornada completa de limpieza a los manjoles.

Habitantes del sector manifestaron que fue muy preocupante la situación por la que tuvieron que atravesar al ver sus casas llenas de aguas residuales. Fue muy desagradable para muchos, pero lo más preocupantes es que varios vecinos, pese a la problemática existente, seguían usando los sanitarios.

"Aún no conocemos

cuál fue la causa del rebosamiento de los sanitarios, pero la verdad es que estamos agradecidos por el trabajo realizado por los funcionarios de la empresa encargada", indicó una habitante del barrio, quien añadió que fueron varios días en los que se vieron obligados a salir a bañarse y hacer sus necesidades en otro sector por la situación registrada, la cual esperan que no se vuelva a repetir.

La empresa por su parte le hizo el llamado a la comunidad a hacer buen uso del sistema de alcantarillado para evitar colmataciones o taponamientos a los ductos sanitarios de las viviendas.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Participaron 348 niños

La Guajira vivió su primera eliminatoria del Festival de Festivales Infantil

Con la participación de 348 niños deportistas en representación de los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena se vivió el Festival de Festivales.

Este evento es reconocido como el encuentro deportivo más importante de Colombia en la categoría infantil, al reunir el mayor número de deportistas entre los 11 y 13 años.

El éxito de la participación de los deportistas antes, durante y después de las competencias fue posible gracias al respaldo del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, que brindó apoyo logístico en aras de fortalecer su compromiso con el deporte infantil en el departamento.

El torneo se llevó a cabo en la ciudad de Riohacha del 19 al 21 de septiembre en las siguientes disciplinas deportivas: Fútbol femenino, Fútbol sala (masculino y femenino) y Fútbol playa (masculino y

femenino).

Los encuentros deportivos se desarrollaron en tres escenarios: Coliseo Jairo Guajiro Romero, Cancha sintética de Coquivacoa y Playa bonanza de Riohacha.

Por primera vez, el departamento de La Guajira fue sede de esta eliminatoria, lo que representa un hito histórico para el deporte infantil del territorio. Los equipos campeones en cada disciplina y rama clasificaron para representar a la región en el Festival de Festivales que se realizará en el mes de enero en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot de Medellín, donde se reunirán más de 25.000 niños de toda Colombia en 29 disciplinas deportivas diferentes.

"Este es un momento histórico para el deporte infantil en La Guajira. Por primera vez nuestro departamento se convierte en escenario de una eliminatoria del Festival de



Por primera vez, La Guajira fue sede de la eliminatoria, lo que representa un hito histórico.

Festivales, lo que abre un camino de oportunidades para nuestros niños", afirmó Bartolo Gómez Asís, director del Iddg.

En La Guajira, la coordinación del evento estuvo a cargo de Edson Torres Pinilla, representante de la Corporación Los Paisitas en el departamento. Gra-

cias a él se logró este encuentro deportivo y con el apoyo del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira (Iddg) y la Gobernación de La Guajira.

Realizadas las competencias se destacaron los siguientes equipos:

Fútbol playa: 1. Guajira Fútbol Beach, 2. Flamengo,

3. Sporting Manaure y 4. Academia JB.

Fútbol sala femenino: 1. C. D La Unión Vallenata y 2. Sierra Nevada FC.

Fútbol sala masculino: 1. Lobos Guajiros, 2. Guájaros y 3. Montero FC.

Fútbol femenino: 1. Taganga RZM, 2. Pele FC y 3. Club atlético Perijá.

Se busca recuperar el ecosistema La Corporación Autónoma Regional de La Guajira impulsa la restauración de la Serranía del Perijá

Corpoguajira implementa acciones de conservación en la Serranía del Perijá que contemplan la restauración de 150 hectáreas de ecosistemas estratégicos, la siembra de sistemas agroforestales con café y árboles nativos, la instalación de biodigestores y estufas eficientes, además de la construcción de tres viveros para producir especies como roble, caracolí, guayacán y cedro.

Estos trabajos beneficiarán a 100 familias en los municipios de Fonseca, Barrancas, El Molino, Villanueva y Urumita, con el objetivo de mitigar los efectos de la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y los incendios forestales que amenazan la biodiversidad y la regulación hídrica.

El establecimiento de sistemas agroforestales permitirá sembrar, en cada hectárea, 1.000 plantas de café acompañadas de 278 árboles maderables, generando beneficios productivos y ambientales, al tiempo que se refuerza la cobertura vegetal.

El proyecto también incluye la realización de 12 talleres de sensibiliza-

ción ambiental, donde las comunidades recibirán formación sobre conservación, cambio climático, manejo sostenible del suelo, prevención de incendios y buenas prácticas agrícolas.

Con esta estrategia, Corpoguajira y las comunidades locales unen esfuerzos para preservar el ecosistema del Perijá, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar un uso sostenible de los re-

ursos naturales.

La Serranía del Perijá, reconocida por su biodiversidad y su papel en la regulación hídrica, enfrenta presiones como la deforestación, la pérdida de cobertura vegetal y los incendios forestales. Ante este panorama, el proyecto busca fortalecer la participación comunitaria y la gestión institucional para asegurar la conservación de este territorio clave en el sur de La Guajira.



Con esta estrategia, Corpoguajira y las comunidades locales unen esfuerzos para preservar el ecosistema del Perijá.



La Ubpd recuperó un cuerpo que había sido inhumado en este camposanto como persona no identificada.

Un cuerpo recuperado y 19 sitios caracterizados, acciones de la Unidad de Búsqueda

Durante acciones humanitarias realizadas en el cementerio del municipio de Pailitas, en el centro del Cesar, servidores de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) recuperaron un cuerpo que había sido inhumado en este camposanto como persona no identificada y que tiene una identidad orientada a una persona desaparecida en hechos relacionados con el conflicto armado.

María, una mujer buscadora, acompañó la acción humanitaria realizada por el equipo de la Unidad de Búsqueda con la ilusión de encontrar allí el cuerpo de su hijo.

María es una mujer que lleva más de 20 años buscando a su hijo, quien desapareció en la época en que el conflicto armado

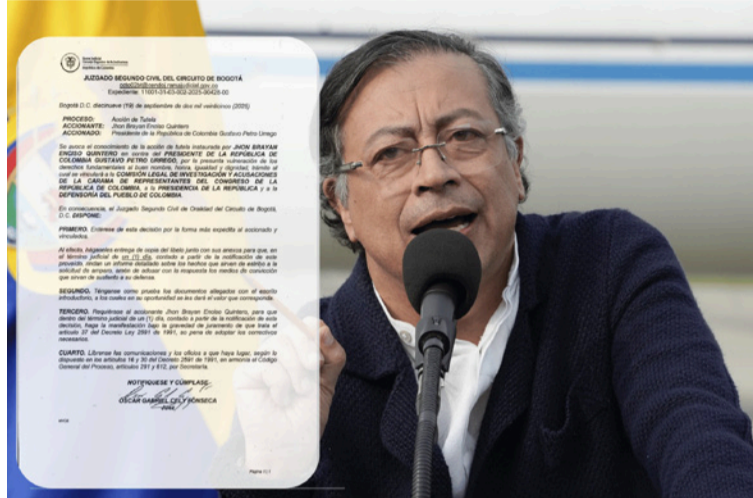
desplegó su accionar inmisericorde en el corredor vial entre el Cesar y los santanderes, llevándose consigo a más de 140 personas. Entre ellas estaba Jorge, el hijo de María, un joven de 14 años que se desplazaba en un vehículo desde Pailitas hacia una ciudad de Norte de Santander en 2002. Ese día se despidió de su mamá, y pese a que ésta lo buscó posteriormente durante varios años, nunca tuvo razón de su paradero.

Aunque María debe esperar a que el Instituto de Medicina Legal realice el proceso de identificación del cuerpo recuperado, asegura que siente alivio porque los familiares de ese cuerpo tienen la esperanza de recibirlo y darle un entierro digno. "Para la familia se alivia el dolor", concluyó María.

Juzgado deberá decidir si concede o no el amparo solicitado Admiten tutela contra el presidente Petro por presunta vulneración de derechos con comentario sobre 'Brayans'

El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bogotá aceptó estudiar una acción de tutela interpuesta por Jhon Brayán Enciso Quintero en contra del presidente Gustavo Petro, a quien señala de haber vulnerado sus derechos fundamentales al buen nombre, la honra, la igualdad y la dignidad humana.

La tutela fue presentada el pasado 19 de septiembre y surge tras las declaraciones del mandatario durante el Consejo de Ministros del 15



El juzgado deberá decidir si concede o no el amparo solicitado, lo que podría derivar en una eventual rectificación.

de septiembre, donde se refirió a las condiciones sociales de los jóvenes afirmando que "en todo barrio popular hay un Brayán que se lleva las mujeres quién sabe a qué y después las deja embarazadas y botadas".

Incluso, el jefe de Estado llegó a calificarlos como "hombres vampiros", al referirse a quienes no asumen su responsabilidad frente a la crianza de sus hijos.

El comentario generó polémica a nivel nacional por considerarse estigma-

tizante y discriminatorio. Enciso Quintero argumentó en su demanda que el uso de su nombre propio en el discurso presidencial afectó su reputación y lo expuso al escarnio público.

El juzgado deberá decidir si concede o no el amparo solicitado, lo que podría derivar en una eventual rectificación por parte del presidente Petro. La tutela fue admitida y se espera la respuesta oficial de la Presidencia de la República en los próximos días.

Tras apelación presentada por la familia de la víctima Tres magistrados revisarán condena de menor implicado en asesinato de Miguel Uribe Turbay

El Tribunal Superior de Bogotá definió los nombres de los magistrados que revisarán la sentencia contra el menor de edad hallado responsable del homicidio del ex candidato presidencial Miguel Uribe Turbay. La decisión se produce tras la apelación presentada por la familia de la víctima, que cuestionó la proporcionalidad de la pena.

El magistrado Mario Gómez Mahecha, de la Sala Penal, será el encargado de presentar la ponencia, y estará acompañado por los magistrados José Antonio Cruz y

Nubia Burgos en el estudio del caso. El joven fue condenado a siete años de internamiento en un centro especializado, lo que generó un amplio debate en el país sobre la aplicación de la Ley de Infancia y Adolescencia en casos de delitos de alta gravedad.

La familia Uribe, a través de su abogado Víctor Mosquera, expresó que la sanción es insuficiente y criticó que el sistema legal no refleje el daño causado. La defensa recordó que el menor recibió beneficios por aceptar su responsabilidad y



El joven señalado de disparar fue condenado a siete años de internamiento en un centro especializado.

DESTACADO

La familia Uribe Turbay, a través de su abogado Víctor Mosquera, expresó que la sanción es insuficiente y criticó que el sistema legal no refleje el daño causado.

colaborar con la justicia, aportando información que permitió la captura de otros implicados en el crimen. Con esta revisión, el proceso entra en una nueva etapa que podría derivar en un cambio en la condena.

Persiste alto nivel de tensión política y judicial Fiscalía mantiene a Lucy Laborde al frente del caso Nicolás Petro tras desistir de nombrar fiscal de apoyo

La Fiscalía General de la Nación decidió no designar una fiscal de apoyo en la investigación contra Nicolás Fernando Petro Burgos, luego de que la fiscal a cargo del caso, Lucy Laborde, enviara una carta a la fiscal general Luz Adriana Camargo y al vicefiscal Gilberto Javier Guerrero, denunciando presiones y cuestionando la medida.

En su escrito, Laborde, tercera especializada adscrita a la Dirección Especializada contra el Lavado de Activos, señaló que la investigación se ha adelantado de manera íntegra y con un soporte probatorio sólido, por lo que no requiere apoyo adicional. La funcionaria enfatizó que su despacho

ha trabajado sin retrasos y que el proceso ha avanzado con plena suficiencia.

La polémica surgió tras la resolución que designaba a la fiscal María Isabel Ramírez Meléndez como apoyo en el caso. Según Laborde, la medida no correspondía a las necesidades de la investigación y ponía en riesgo la autonomía de su despacho. La fiscal también denunció que el 18 de septiembre se realizó una reunión sorpresiva en la que se le solicitó presentar avances, incluyendo un nuevo radicado de imputación, sin información previa.

El caso escaló con la intervención del presidente Gustavo Petro, quien acusó a Laborde de actuar bajo intereses políticos y

aseguró que sectores opositores buscaban utilizar la investigación para afectar su gobierno. El mandatario calificó la situación como un "festín político" y

cuestionó la independencia de la fiscal.

Con la decisión de la Fiscalía de no nombrar un fiscal de apoyo, Lucy Laborde continuará liderando la investigación, solici-

tando garantías para ejercer su labor. La situación mantiene un alto nivel de tensión política y judicial, y se esperan nuevas decisiones en los próximos días.

DESTACADO

Con la decisión de la Fiscalía de no nombrar un fiscal de apoyo, Lucy Laborde continuará liderando la investigación, solicitando garantías para ejercer su labor.



La polémica surgió tras la resolución que designaba a la fiscal María Isabel Ramírez como apoyo en el caso.

Estudiante de Uniguajira

Eilan Sosa, representante guajira en el Miss Universe Colombia

Eilan Jusin Sosa Guerra, una joven de 20 años nacida en Cotoprix, corregimiento de Riohacha, representará con orgullo a La Guajira en el certamen Miss Universe Colombia 2025.

La joven es estudiante de ingeniería de sistemas en la Universidad de La Guajira. Busca ser la voz líder de los niños y jóvenes del departamento que, como ella, sueñan con destacarse en diversos escenarios, representando la riqueza cultu-

DESTACADO
Se informó que la gran final de Miss Universe Colombia se realizará en Bogotá el próximo domingo 28 de septiembre y será transmitida por el Canal RCN.

ral y resiliencia de comunidades guajiras.

A través de la plataforma de Miss Universe Colombia, Eilan Jusin trata de inspirar a los jóvenes guajiros a perseguir sus sueños.

Con proyectos comunitarios promueve el empoderamiento juvenil e invita a los guajiros a apoyarla en este camino.

La gran final de Miss Universe Colombia se realizará en Bogotá el próximo domingo 28 de septiembre y será transmitida por el Canal RCN.



En su primera presentación en Villanueva

El carisma y la voz de Eddy Herrera hicieron vibrar el cierre del 47° Festival Cuna de Acordeones

El Festival Cuna de Acordeones, en su versión número 47, cerró con broche de oro al ritmo contagioso del merengue caribeño. El artista dominicano Eddy Herrera, reconocido como una de las voces más emblemáticas de República Dominicana, se presentó por primera vez en este importante escenario cultural de Colombia, conquistando con su carisma y su talento a miles de asistentes.

El público vibró con cada interpretación del 'Galán del Merengue', quien convirtió la tarima 'Escolástico Romero' en una auténtica pista de baile, demostrando por qué su música ha trascendido fronteras y lo ha consolidado como un referente internacional.

La noche de clausura fue especial no solo por la energía de Herrera, sino



La presentación de Eddy Herrera marcó un encuentro entre dos tradiciones musicales.

también porque marcó un encuentro entre dos tradiciones musicales que se entrelazan en el Caribe: el merengue y el vallenato. La tierra de grandes dinastías musicales y cuna de acordeoneros abrió sus brazos al ritmo dominicano, en un espectáculo que quedará en la memoria de los asistentes.

"Es un honor estar por primera vez en Villanueva, en este festival tan importante que rinde homenaje al acordeón y a su cultura. Me siento agradecido por el cariño de este público que me recibió como en casa", expresó el artista durante su presentación.

Con este cierre, el Festival Cuna de Acordeones reafirma su importancia como escenario no solo de preservación del vallenato, sino también como vitrina para el intercambio cultural, consolidándose como un evento que cada año sigue creciendo y que este 2025 logró reunir a artistas, acordeoneros y público de diferentes regiones y países.

Iván Ovalle lanzará su nuevo álbum musical en Barranquilla



En esta producción musical habrá 26 canciones, 25 de ellas escritas por el propio Iván Ovalle.

El cantante y compositor Iván Ovalle lanzará en la ciudad de Barranquilla un nuevo álbum de su autoría que se titula 'El superviviente'.

El estreno de esta obra musical se realizará el próximo 9 de octubre en el Hotel El Prado de la Arenosa con la presencia de colegas, invitados especiales y seguidores.

Ovalle celebra de esta forma cuatro décadas dedicadas a la música, entregando un repertorio de canciones en el que com-

bina su faceta romántica y poética con la esencia parrandera del folclor. Con esta producción busca conectar con distintas generaciones y mantener viva la tradición vallenata.

En esta producción habrá 26 canciones, 25 de ellas escritas por Iván Ovalle y una por Leonardo Camarra. Entre los invitados se destacan voces reconocidas como: Iván Villazón, Nicolás Tovar, Roberto Calderón, Liliana Geney y Wilfran Castillo, además de la participa-

ción de acordeoneros como: Orángel "El Panque" Maestre, Alejandro Martínez y Said Yasser.

'El superviviente', nombre del álbum, es también la canción de apertura. Se refiere a la vez a la experiencia personal de Ovalle tras superar un cáncer de colon.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Hubo operativos en seis municipios de la península Capturan a 23 presuntos integrantes de Los Pachenca en operaciones en La Guajira, Cesar y Magdalena

Se dio a conocer el contundente golpe que dieron las autoridades del Estado al Grupo Armado Organizado (GAO) Los Pachenca, mejor conocidos como Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada, dejando como resultado la captura de 20

sujetos por orden judicial y tres en flagrancia, en los que se han incluido a miembros activos y retirados de la fuerza pública.

Según lo informado por las autoridades, la operación se adelantó la madrugada del pasado lunes en un despliegue simultá-

neo de los investigadores en las ciudades de Valledupar y Santa Marta, y los municipios de Fonseca, Barrancas, Distracción, Dibulla, Maicao y el Distrito de Riohacha.

La fuente informó que entre los capturados figura el soldado profesio-

nal Frank David Redondo Mendoza, alias 'Mija' o 'El Soldado', así como ex-policías y exmilitares vinculados al tráfico ilegal de armas y municiones en estas localidades, donde operaban bajo esta estructura criminal.

También fueron dete-

nidos reconocidos miembros de la red criminal como: Emilio Obed Conrado Almazo ('Ovejo'), Lizabeth Johana Otálvarez ('María Paula'), Mairon Jadhith Arregocés Rodríguez ('Mairon'), Wilmer Alfonso Fragozo ('Fragozo'), y Luis Ángel Mejía Soto ('El Tesorero'), entre otros.

Mientras que en flagrancia fueron capturados Víctor Barrios, Luis Humberto Rodríguez Pabón y otro sujeto aún sin identificar, pero que se espera dar un reporte completo de los 23 sujetos detenidos.

Es de resaltar que este importante golpe a las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada se logró por medio de un grupo de inteligencia militar, miembros de la Dijín y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación.



El golpe se dio por medio de un grupo de inteligencia militar, miembros de la Dijín y funcionarios de la Fiscalía.

Tras enfrentamiento Ejército Nacional detuvo a tres presuntos integrantes del ELN en Maicao

En desarrollo del Plan de Campaña Ayacucho Plus, tropas del Grupo de Caballería Mediano No.10, adscrito a la Décima Brigada, en coordinación con la Policía Nacional, lograron la captura de tres presuntos integrantes del Frente de Guerra Norte del grupo armado organizado ELN en Adaluz, zona rural del municipio de Maicao.

El resultado se produjo tras recibir información sobre el hurto de un vehículo perteneciente a una empresa que tiene sus operaciones en el sector. Durante la reacción de las tropas, los de-

lincuentes emprendieron la huida disparando contra los uniformados y lanzando una granada, lo que generó un enfrentamiento armado. Gracias a la oportuna maniobra táctica se logró neutralizar la acción criminal y asegurar la captura de alias Kéiner, alias Mingo y alias Toro.

Estos sujetos estarían encargados de realizar extorsiones y secuestros a pequeños y medianos comerciantes y empresarios de la región, así como de ejecutar asesinatos selectivos y el hurto de vehículos, los cuales serían utilizados por el ELN para su

accionar delictivo en esta zona fronteriza.

En el procedimiento se recuperó la camioneta hurtada y se incautaron una subametralladora, una pistola, tres proveedores, municiones, uniformes de uso privativo de las Fuerzas Militares y prendas alusivas a este GAO, lo que representa un golpe significativo a su capacidad criminal en esta zona de frontera, donde históricamente han pretendido constreñir e intimidar a la población civil mediante acciones violentas y extorsivas.

El Ejército Nacional y la Policía Nacional continua-



Los sujetos estarían encargados de realizar extorsiones y secuestros a pequeños y medianos comerciantes.

rán trabajando de manera coordinada en el norte del país, ratificando su compromiso de velar por la

seguridad de la población civil y la tranquilidad de los habitantes del departamento de La Guajira.

Se realiza hoy en Riohacha Policía Nacional invita a la comunidad a 'Gran Jornada de Vacunación Equina Comunitaria'



La jornada representa una acción de prevención, restauración y justicia sanitaria sobre el territorio.

La seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional extiende la invitación oficial a la 'Gran Jornada de Vacunación Equina Comunitaria' que se llevará a cabo hoy miércoles 24 de septiembre a las 4:30 p. m. en la calle 37 con carrera 14, sector de Agua Cris en Riohacha.

Esta actividad contará con el apoyo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que dispondrá de médicos veterinarios para atender las necesidades de la comunidad. La jor-

nada se desarrolla como una medida de protección sanitaria, restauración territorial y activación comunitaria.

Animales a vacunar: caballos, burros y mulas. Las vacunas y tratamientos aplicados serán: encefalitis equina venezolana, influenza equina y antiparasitarios generales; por último, hacen recomendaciones para los propietarios a presentar los animales en buen estado de manejo, llevar cuerda o cabestro y portar documento de identificación

del propietario.

Esta jornada representa una acción de prevención, restauración y justicia sanitaria sobre el territorio. Cada vacuna aplicada es un acto de protección, cada animal atendido es una señal de dignidad, y cada propietario que participa afirma su compromiso con el bienestar animal.

La Policía Nacional invita a los propietarios de equinos a sumarse a esta jornada que promueve la salud animal y el compromiso comunitario en Riohacha.



EDICTOS

EDICTO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER

Que la señora KAREN BANESA TORRES CABANA, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.120.751.700, expedida en Fonseca, La Guajira quien actúa en nombre de propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 21 # 7-51 BARRIO DOCE DE OCTUBRE, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura, el lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de ocho metros con noventa centímetros (8.90mts), colinda con calle 21 en medio, predios de cancha 12 de octubre.

SUR: Con una extensión de ocho metros con noventa centímetros (8.90mts) colinda con predios de BLANCA BRITO PUSHAINA.

ESTE: Con una extensión de veinticuatro metros (24.00mts), colinda con predios CARLOS MARIO MENDOZA DIAZ

OESTE: Con una extensión de veinticuatro metros (24.00mts), colinda con predios de YAMILIS MARIA ESCORCIA MOLANO

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS TRECE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (213.60M2)

Para efectos de los señalado en el Artículo 2.1.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca – La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado de comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esa Alcaldía.

MARIA JOSÉ BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 188

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia de Reconocimiento No 206 del 22 de septiembre de 2025 El señor BANNER RAFAEL MENDOZA PINTO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.085.631 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de que comprende una vivienda unifamiliar en el primer piso y dos apartamentos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CARRERA 12 No 23-39 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística, El señor BANNER RAFAEL MENDOZA PINTO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.085.631 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de que comprende una vivienda unifamiliar en el primer piso y dos apartamentos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CARRERA 12 No 23-39 de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO VIVIENDA-PRIMER PISO

| DESCRIPCION | M2 |
|---|--------|
| ESCALERA EXTERNAS Y AREA DE ACCESO | 7.78 |
| BAÑO AUXILIAR BAJO ESCALERA | 1.61 |
| AREA DE LABORES Y SERVICIOS | 7.24 |
| AREA DE ROPAS | 6.25 |
| COCINA INCLUYE PANTRY | 10.38 |
| SALA, COMEDOR Y ESTAR | 45.11 |
| BAÑOS AUXILIAR AREA DE ROPAS | 2.34 |
| BOMBAS | 3.96 |
| ALCOBA 3 INCLUYE CLOSET | 12.43 |
| BAÑO INTERNO ALCOBA 3 | 2.40 |
| ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET | 11.02 |
| BAÑO INTERNO ALCOBA2 | 2.97 |
| ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET | 15.00 |
| BAÑO INTERNO ALCOBA 1 | 2.94 |
| HALL ALCOBAS 1 Y 2 | 1.09 |
| OFICINA | 11.92 |
| BAÑO INTERNO OFICINA | 1.62 |
| ARES DE COLUMNAS, MUROS DIVISORIOS Y CERRAMIENTOS | 25.10 |
| BATERIA DE BAÑOS EXTERNOS AL PATIO | 4.69 |
| AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO 1ER PISO | 176.85 |

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO APTO 201-SEGUNDO PISO

| DESCRIPCION | M2 |
|--|-------|
| SALA-COMEDOR | 12.77 |
| COCINA | 4.10 |
| ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET | 9.06 |
| BAÑO INTERNO ALCOBA 1 | 2.16 |
| ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET | 8.80 |
| BAÑO EXTERNO | 2.52 |
| HALL DE CIRCULACION | 12.04 |
| WITRON | 0.90 |
| PATIO | 4.25 |
| AREA DE COLUMNA Y MURO DIVISORIOS | 6.98 |
| AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 201 SEGUNDO PISO | 62.68 |

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO APTO 202-SEGUNDO PISO

| DESCRIPCION | M2 |
|--|-------|
| SALA-COMEDOR | 12.49 |
| COCINA | 4.10 |
| ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET | 9.05 |
| BAÑO INTERNO ALCOBA 1 | 2.16 |
| ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET | 9.45 |
| BAÑO EXTERNO | 2.52 |
| HALL DE CIRCULACION | 11.55 |
| WITRON | 0.90 |
| PATIO | 4.10 |
| AREA DE COLUMNA Y MURO DIVISORIOS | 6.47 |
| AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APTO 202 SEGUNDO PISO | 61.89 |

CUADRO DE AREAS GENERAL

| DESCRIPCION | M2 |
|---|--------|
| AREA TOTAL DEL LOTE | 360.00 |
| AREA CONSTRUIDA RECONOCIMIENTO 1ER PISO | 176.85 |
| AREA CONSTRUIDA RECONOCIMIENTO 2DO PISO | 132.12 |
| AREA CNSTRUIDA TOTAL RECONOCIMIENTO | 308.97 |
| AREA LIBRE | 183.15 |
| INDICE DE OCUPACION | 1.60% |
| INDICE DE CONSTRUCCION | 0.49% |

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que esto no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas, con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarnos en las cunetas, desagües o canales del sistema de alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los Veintidos (22) días del mes de septiembre de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 012 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 13 No. 25-46 antes CARRERA 13 No. 25-42 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0310-0020-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUIS COTES, SUR: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARLENE PEÑA, ESTE: MIDE 7,6 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ABIS MINDIOLA, OESTE: MIDE 7,1 METROS LINEALES, COLINDA CON CARRERA 13 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE CECILIA NAVAS. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (147 M2)

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora MARI LUZ MEJIA SERRANO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.942.093 RIOHACHA-LA GUAJIRA

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 23 de septiembre de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESPIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DIA 30 DE

Fue baleado en el tórax Sicarios asesinan a alias 'Mojarrita' durante apagón en Villa Olímpica, Galapa

Un ataque sicarial registrado la noche del pasado lunes en el barrio Villa Olímpica, en Galapa, dejó como víctima mortal a William Redondo Velázquez, conocido como alias 'Mojarrita', de 23 años.

El hecho ocurrió alrededor de las 10:00 p. m., cuando un apagón afectó el sector y el joven permanecía frente a su vivienda en la calle 2D con carrera 57-59. En ese momento, fue abordado por dos hombres en motocicleta, uno de los cuales le disparó en repetidas ocasiones antes de huir.

Vecinos auxiliaron a Redondo y lo trasladaron de urgencia a un centro asistencial, desde donde fue remitido a la Clínica Reina Catalina de Baranoa. Sin embargo, falleció una hora después debido



William Redondo Velázquez, fallecido.

a una herida de bala en el tórax.

Con este crimen, Galapa registra 10 homicidios en lo que va del año, situación que preocupa a la comunidad. Las autoridades adelantan investigaciones para identificar a los responsables y esclarecer los móviles del asesinato.



Los capturados, junto con el material decomisado, fueron dejados a disposición de la Fiscalía General.

Capturan en Santa Marta a tres presuntos asaltantes en operativo policial

EDICTO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que la señora JAZZMENY LEONOR ARAMENDIZ EBERLEIN, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.434.395 expedida en Barranquilla, quien actúa a nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la CALLE 10 No 12-83 de la nomenclatura urbana del municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de quince metros (15.00 Mts), calle 10 en medio, colinda con predios del municipio de Distracción. SUR: En una extensión de catorce metros punto setenta centímetros (14.70 Mts), colinda con predios de herederos de Ana Manjarez. ESTE: En una extensión de cuarenta y tres metros (43.00 Mts), colinda con predios de Darío Murillo Acosta. OESTE: En una extensión de cuarenta y tres metros (43.00 Mts), carrera 14 en medio, colinda con predios de Rafael Tobías Tovar Daza, Camilo Tovar Daza y Leonardo Córdoba Chinchia. de. Para una extensión total de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS PUNTO CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (638.55 M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de Dos Mil Veinticinco (2025) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

CARLOS ANDRÉS UCROS LEBETE

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Tres personas señaladas de cometer hurtos a mano armada fueron capturadas en flagrancia en Santa Marta, durante un operativo coordinado entre la Seccional de Investigación Criminal (Sijin) y el Grupo de Operaciones Especiales (Goes) de la Policía Metropolitana.

En las diligencias de registro y allanamiento, las autoridades incautaron un arma de fuego, municiones, varias dosis de droga sintética y dos motocicletas con sistemas de identificación alterados. De acuerdo con las pesquisas, los detenidos contaban con antecedentes judiciales y presuntamente integran una estructura dedicada a los asaltos en distintos sectores de la capital del Magdalena.

Los capturados, fueron dejados a disposición de la Fiscalía General.

Pobladores se percataron del hecho y dieron aviso Autoridades investigan causa de muerte de hombre hallado en habitación de vivienda en Manaure

En la noche del pasado lunes un hombre fue encontrado muerto dentro de una habitación de una vivienda en donde anteriormente funcionaba una casa de citas que llevaba por nombre 'El Paraíso de Eva', en Manaure. La causa de su fallecimiento aún no ha sido determinada.



La causa del fallecimiento de Hernán Rangel Sampayo aún no ha sido determinada por las autoridades.



DESTACADO Este hecho ha causado gran preocupación entre los habitantes del municipio de Manaure, quienes han lamentado el fallecimiento de Hernán Rangel Sampayo, o 'El Fly'.

El hombre fallecido fue identificado como Hernán Rangel Sampayo, de 62 años, conocido en el municipio como 'El Fly'. Algunas personas se dieron cuenta de su fallecimiento, por lo que dieron

aviso a las autoridades, quienes llegaron al sitio a verificar lo sucedido.

Los uniformados de la Estación de Policía de Manaure llegaron hasta el lugar y lo acordonaron a la espera de las autoridades

competentes para proceder con la inspección técnica al cadáver y poder determinar las causas exactas de su muerte.

Este hecho ha causado gran preocupación entre los habitantes del munici-

pio de Manaure, quienes han lamentado el fallecimiento de 'El Fly'. Esperan que en la medida de lo posible determinen las causas de su muerte a través de las pericias médicas forense.

En la vía hacia Maicao es donde más muertes se originaron Nueve personas fallecieron en accidentes de tránsito en La Guajira durante el mes de agosto

En el departamento de La Guajira, el mes de agosto se vio empañado por las muertes violentas. En esta oportunidad las causadas por accidente de tránsito arrojaron nueve personas fallecidas en circunstancias que aún son materia de investigación por parte de las autoridades.

Los municipios que más arrojaron fatalidad fueron: Maicao con cuatro accidentes de tránsito en los que fallecieron siete personas, mientras que en Uribia hubo un muerto y en Manaure otra fallecida, hechos que denotan la inseguri-

dad vial que predomina en La Guajira.

Es de resaltar que el primer accidente se registró el domingo 3 de agosto, cuando Raquelina Paz Epiayu habría sido arrollada por el tren de Cerrejón a la altura del kilómetro 94 en el corregimiento de Puerto Bolívar, en zona rural de Uribia. En este hecho también murió el burro en que se transportaba la mujer para buscar agua en un jagüey.

El segundo accidente de tránsito se registró la madrugada del viernes 8 de agosto en la calle 16

con carrera 12 del municipio de Maicao, en donde dos motocicletas colisionaron de frente dejando como resultado a José María Reverol Jarariyu, de 40 años, gravemente herido y luego de varias horas falleció en un centro asistencial.

En tercer accidente ocurrió la madrugada del lunes 18 en el mismo municipio de Maicao, más exactamente en el barrio Galán, donde fue arrollada Yulibeth Saray Chirino Alvarado, de 21 años, de nacionalidad venezolana, quien quedó herida de gravedad y luego falleció

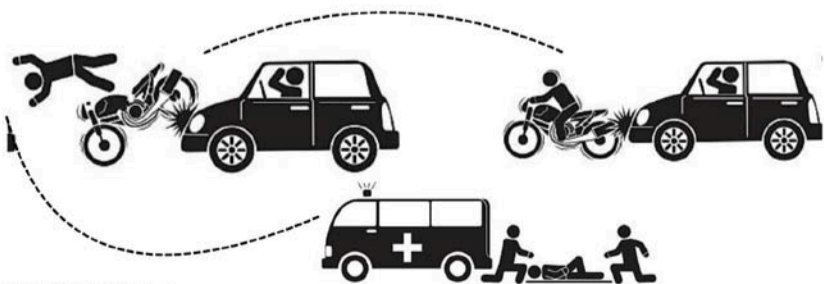
en una clínica.

El cuarto siniestro se registró la noche del domingo 24 de agosto, kilómetro 66 de la carretera que comunica a Cuatro Vías con el municipio de Maicao, a la altura de la comunidad La Paz, donde lamentablemente fallecieron tres personas: Antonio Jayariyu, de 62 años y representante legal de la Asociación Sumuywajat, quien alcanzó a ser trasladado al Hospital San José de Maicao, donde falleció; así como Arcadio, conocido por sus allegados como 'Memito', y Luis Junior Fernández.

El quinto accidente vial, se presentó la noche del miércoles 27 a altura del kilómetro 67 de la carretera Cuatro Vías-Maicao, en donde fallecieron José Argelio Epiayu Ruiz, de 21 años, conductor de la motocicleta, y César Epiayu, de 47s, quienes iban en la moto que fue impactada por un vehículo, causándoles las muertes de manera inmediata.

Mientras que, el último accidente vial se registró la noche del jueves 28 de agosto a la altura del kilómetro 21 de la vía Riohacha-Maicao, en inmediaciones de Aremasain, en jurisdicción de Manaure, donde perdió la vida Luis Alberto Flórez cuando fue impactado por una camioneta cuando salía en la vía de la Troncal del Caribe.

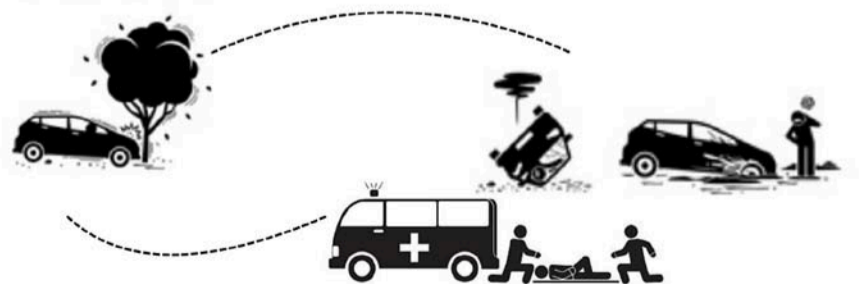
9 FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



MUNICIPIOS

| | |
|---------|---|
| MAICAO | 7 |
| MANAURE | 1 |
| URIBIA | 1 |

MAICAO CUATRO ACCIDENTES DE TRÁNSITO



En dos accidentes fatales en la Troncal del Caribe: en uno dejó tres muertos y en otro dos todos de la etnia wayuú